M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCIÒN por veinte años en España

a favor de

Don Enrique TORMO BURGUETE, vecino de T O R R E N T E (VALENCIA)

por

" UN NUEVO SISTEMA DE ENVOLTURAS PARA BOLLOS DE CHOCOLATE, O PARA CHOCOLATE EN FORMA DE BOLLOS ".

??

Muchos son los sistemas de envolturas y de empaquetado empleados hasta ahora como cubiertas de los chocolates que se presentan en forma de bollo en los mercados, todos ellos a base de una o dos envolturas, confeccionadas siempre con papeles corrientes mas o menos ordinarios y con adornos o sin ellos.

El sistema de envoltura a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta memoria, tiene como fin desterrar la rutina seguida hasta ahora en el empaquetado de los chocolates y proveer estos de una envoltura de un gran valor higiénico, de más belleza y por consiguiente mas estética en armonia con los gustos modernos.

Consiste dicho sistema de envolturas en envolver el chocolate, en forma de bollos, en una o unas capas de aluminio laminado, envoltura no usada ni aplicada, por nadie, hasta ahora, a los chocolates, las que preservan al producto de los agentes atmosféricos y de todo contacto con el exterior, dadas las especiales condiciones del aluminio.

Estas envolturas de aluminio laminado irán timbradas con la

ESPECIAL MOVIL 20 AGOS 1926

marca de la casa, constituyendo a la vez envoltura y etiqueta, roblada por ambos extremos con los dedos.

Como este sistema de envolturas no ha sido aplicado por nadie y constituye, por consiguiente, una novedad la aplicación del aluminio laminado a envolturas de chocolate, el indicado sistema constituye un invento de acuerdo con lo que previene sobre la materia la ley de Propiedad Industrial.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente, envolturas para los chocolates en forma de bollos, o para bollos de chocolate, de láminas de aluminio (papel de aluminio), ~~timbradas y con la marca de la Casa~~ robladas por los extremos.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, " UN NUEVO SISTEMA DE ENVOLTURAS PARA BOLLOS DE CHOCOLATE, O PARA CHOCOLATE EN FORMA DE BOLLOS ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 20 de AGOSTO de 1926.

A. Vaunet

Otrosi digo que lo tachado no vale -
Madrid 18-1-927
P.A
[signature]